

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**22501** *GAVINESDOS, S.L.*  
*LINESBIOL, S.A.*  
*(SOCIEDADES FUSIONADAS Y EXTINGUIDAS)*  
*AMAROLA 2011, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se comunica que las Juntas Generales de Gavinesdos, S.L. y Linesbiol, S.A. celebradas con carácter extraordinario y universal el 8 de junio de 2011, han acordado por unanimidad la fusión de ambas compañías, que se extinguirán transmitiendo en bloque sus respectivos patrimonios sociales a una compañía de nueva creación, que se denominará Amarola 2011, S.L., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos sociedades fusionadas, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona y en base a los balances de fusión, de aquellas dos compañías, cerrados el 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Tarragona, 8 de junio de 2011.- Administrador único de Gavinesdos, S.L., y Presidente del Consejo de Administración de Linesbiol, S.A., Josep María Baiges Cervera.

ID: A110048948-1